

# LA OPINIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes se publicarán suplemento. En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre. Ultramar 16 pesetas. Extranjero 15 pesetas. Un número suelto 10 céntimos. Remitidos y anuncios a precios convencionales. No se devuelven los originales.

## REDACCIÓN

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), núm. 28, entresuelo, esquina a la Rambla de San Juan. ADMINISTRACIÓN En el mismo piso que ocupa la Redacción. Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador. PAGO ADELANTADO Año XXVII.

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

TARRAGONA: Jueves 13 de Junio de 1901

Núm. 141

### Anuncios recomendables

#### PADECEIS DEL ESTOMAGO?

INGLUVINA GIOL. Depósitos los Dres. CUCHI y MIRABELL. ONFITERIA de J. Escipio. San Agustín, 119. Completo servicio para bodas, bautizos y lunchs. Precios sumamente económicos.

## LAS BALEARES

Gran depósito de calzado mahonés de todas clases. PRECIO FIJO. Rambla de San Juan, núm. 50.

### Préstamos Hipotecarios

COMPRAVENTA DE FINCAS. Tiene varios encargos para dichos particulares. El Notario D. TRINIDAD DE MARTORELL, Cos del Bou, 14, 1ª planta.

## VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY. San Antonio de Pádua. SAATOS DE MAÑANA. San Basilio, presbítero.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la Vista a Ntra. Sra. de la Providencia, en San Francisco.

Termina en las iglesias y horas siguientes: Catedral. De nueve a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde. Como terminación de la Octava de San Isidro por el interior y claustros del templo, terminando con la bendición y reserva solemne en su propia capilla.

Sau Juan Bautista. A las siete, exposición, a las nueve, misa solemne y a las diez, reserva. Por la tarde, a las seis, exposición, y a las siete y cuarto, Rosario, trisagio cantado y reserva.

Descalzas. De cinco y media a siete de la tarde, Enseñanza. A las ocho y media, durante la misa, y de seis a siete de la tarde, meditación.

Santa Clara. A las seis de la tarde y la Novena a las seis y media.

Beatas de Santo Domingo. A las seis de la mañana. Carmelitas descalzas. Como exposición, a las seis y media, con exposición.

ORACION DE CUARENTA HORAS. Empezarán mañana en la iglesia de Nuestra Señora y Enseñanza.

MES DEL SAGRADO CORAZON. Continúa en las iglesias y horas siguientes: Catedral. A las siete de la mañana en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro y por la tarde a las siete y cuarto en la capilla del Símulo, Sacramento.

Stma. Trinidad. A las siete de la tarde con exposición, canto del Sersafio, Trisagio, meditación, ejercicios del mes, bendición, reserva y canto de letreallas.

San Juan Bautista. A las cinco y media y a las siete de la mañana.

San Francisco. A las seis y a las ocho de la mañana durante la misa.

Sagrado Corazon. A las siete de la mañana con exposición y plática por un Padre jesuita.

San Miguel. A las siete durante la misa.

Hospital. A las seis de la mañana durante la misa.

Jesús María. A las seis de la tarde.

Domínguez de la Presentación. A las seis de la tarde.

Carmelitas descalzas. A las siete de la mañana.

Hermanas terciarias descalzas del Carmen. A las seis y media, durante la misa.

CULTOS DE HOY. Se celebrará la fiesta de San Antonio de Pádua con oficio solemne cantado a las diez, y por la tarde, a las seis, rosario cantado, terminación de la Novena, panegirico del Santo por el doctor Don José Solé, catequético del Seminario y concluirá con los gozos del Santo y adoración de la reliquia.

Hermanas Oblatas. A las nueve se cantará una misa solemne en San Antonio de Pádua.

Santa Clara. A expensas de una familia devota se cantará a las ocho y media una solemne misa.

CULTOS DE MAÑANA. Catedral. Se celebrará la fiesta del Sagrado Corazon de Jesús con oficio solemne cantado y exposición de S. D. M. a las nueve y media.

Ntra. Sra. y Enseñanza. A las siete y media habrá misa de comunión general con exposición mayor. Por la tarde, a las seis, empezará el solemne leccionario del Apostolado de la Oración, en el que predicarán todos los días el Rdo. P. Otero, religioso franciscano, terminando con la bendición y reserva.

Sma. Trinidad. Misa cantada con exposición a las nueve y media. Por la tarde, a las siete, trisagio cantado, meditación, ejercicios del mes, bendición y reserva.

Sagrado Corazon. La fiesta titular de este templo se celebrará por el orden siguiente: A las siete se expondrá el Señor, empezando la misa, que será de comunión general, con plática preparatoria y a las diez y media habrá oficio solemne cantado. Por la tarde, a las seis, trisagio, las cinco, trisagio, bendición y reserva.

Jesús María. A las nueve misa cantada con sermón.

San Juan Bautista. A las siete y media misa de comunión general con plática y a las diez exposición y oficio solemne. Por la tarde, a las seis, exposición, rosario, trisagio cantado, mes del Sagrado Corazon, sermón, bendición y reserva.

### LA APTITUD LEGAL DE LOS SENADORES

Suponemos que el Gobierno, que ha querido entregar el examen de las actas en el Congreso a una Comisión, en que interviniesen personalmente los jefes de las minorías, y que aparenta deseos de que se depure con toda severidad lo ocurrido en las elecciones, no ha de guardar sus rigores para los diputados y hacer de manga ancha para los senadores. Debe creerse que el rigor será igual en una y otra Cámara, y debe creerse, con tanto más motivo cuanto que lo que hace tiempo ocurre en el Senado es más grave que lo que sucede en el Congreso, porque aquello constituye una verdadera infracción constitucional.

No es ocasión de discutir ahora las condiciones que la Constitución exige para ser senador; severas, duras, como quieren estimarse, son la legalidad vigente, y hay que cumplirlas. Se ha cumplido la ley en otras legislaturas. Pregúntese a los que han formado parte de las Comisiones de actas, y todos confesarán que se ha infringido con alguna frecuencia.

Tres partes comprende el trabajo de la Comisión de actas: examen del acta, apreciación de la aptitud legal del electo y compatibilidad ó incompatibilidad del mismo.

Por regla general, las actas ofrecen poca materia de discusión, porque las coacciones que se cometen en la elección de los compromisarios y las que luego se pueden ejercer sobre éstos suelen aparecer tan atenuadas en los documentos que llegan a la alta Cámara, que no permiten fundar un dictamen contrario a la validez del acta. Sólo las de las Sociedades Económicas suelen prestarse a un pintoresco estudio de nuestras costumbres electorales.

Esto da margen a pocas dificultades: la cuestión consiste en la calificación de la aptitud legal de los electos. Nadie niega hoy fundadamente que una parte de las personas que van a componer el Senado no tienen la capacidad necesaria; senadores que conocen el personal político, después de repasar los nombres de los recién elegidos, afirman que el mal que deploramos adquirirá mayores proporciones si no se acude energicamente a poner el remedio.

La Constitución, en su art. 22, fija las condiciones que han de tener los senadores vitalicios y electivos, agrupando aquéllas en once clases. Los comprendidos en las diez primeras (presidentes de las Cámaras, diputados que hayan pertenecido a tres congresos ó ejercido el cargo ocho legislaturas, ministros de la Corona, obispos, Grandes de España, tenientes generales, etc.) han de disfrutar además 7.500 pesetas de renta, precedentes de bienes propios, ó de sueldos de empleos que no puedan perderse, ó de lu-

bilación, retiro ó cesantía. Los comprendidos en la undécima (títulos del Reino sin Grandeza), diputados ó Cortes, diputados provinciales ó alcaldes en determinadas poblaciones) han de poseer, con dos años de antelación, una renta anual de 20.000 pesetas, ó pagar 4.000 por contribuciones directas al Tesoro.

Hay, por tanto, que justificar plenamente ante la Comisión que se está comprendido en una de las once categorías, y además que se posee la renta necesaria (7.500 ó 20.000 pesetas, según los casos). Pero ocurre que los partidos, al designar sus candidatos, sólo atienden a las condiciones políticas, a la mayor ó menor influencia en los distritos, sin fijarse en si los designados llenan ó no los requisitos que exige el artículo constitucional. Llega luego el momento de justificar la aptitud legal, y entonces surgen las dificultades, y entonces se apela a los precedentes, porque aquí los hay para todo.

El primer modo de burlar la ley, el más acreditado por el éxito, es el de los resguardos endosados.

El senador electo que no tiene la renta necesaria, acude a un amigo rico del partido, el cual, en uno ó varios resguardos del Banco que posea con dos años de antelación, pone al dorso «páguese a la orden de D. Fulano de Tal (el nombre del electo) Este acude a la Comisión y presenta el resguardo. La burla de la ley es manifiesta. Lo menos que la Comisión debería hacer sería preguntar al candidato: «¿Cómo no acudió usted oportunamente al Banco a cambiar ese resguardo endosado por otro a su nombre, si la transferencia es real y positiva?» Porque en la práctica de los negocios es poco frecuente que un individuo traspase a otro por endoso una cantidad importante en valores, sin intervención de un agente, y menos frecuente aún que la persona a cuyo favor se hace un endoso de esa entidad no acuda inmediatamente al Banco en que estén depositados los valores y pida que se le extienda un resguardo nuevo.

De aquí que haya indicios para creer que el senador electo que pretende justificar la posesión de la renta mediante un resguardo endosado a su nombre, trata de infringir la Constitución, carece de aptitud legal y no debe sentarse en la alta Cámara.

Tan discutibles, por lo menos, son los derechos de los que quieren acreditar la renta con un préstamo hecho a un particular, con un contrato celebrado con una Sociedad minera, y aún con los productos rendidos en años anteriores por la representación de obras dramáticas, que de todos estos casos se han dado ejemplares.

Lo relativo a la incompatibilidad da también lugar a abusos, pues suele ocurrir que se salta por encima de aquélla, y que desempeñando cargos y disfru-

tando sueldos que con arreglo a la ley constituyen caso de incompatibilidad, se entra en la alta Cámara, y luego ese mismo sueldo sirve para acreditar la renta. Doble burla de la ley, de que se podrían citar algunos ejemplos.

Esta es la realidad; éstos, entre otros, los abusos y las corruptelas que se cometen. La ley podrá ser exigente, dura, lo que se quiera; pero en tanto que no se reforme, es preciso cumplirla; lo exige el prestigio de la alta Cámara.

Se propone la Comisión de actas del Senado examinar con severidad los documentos con los cuales se intente justificar la aptitud legal, y no hacer caso de precedentes deplorables y anti-constitucionales. Si lo hace, dejarán de tomar asiento en el Senado algunos individuos de la mayoría y de las minorías, pues a todos comprende lo que queda dicho; pero se habrá dado un gran paso para restaurar y acrecentar la respetabilidad y el prestigio que la Constitución quiere que posea la alta Cámara para que pueda más fácilmente cumplir la misión que tiene en nuestro organismo político.

## EL MENSAJE

DISCURSO INTEGRO LEIDO POR LA REINA

«Señores senadores y diputados: Al presentarme ante los representantes del país, y al dirigiros la palabra, quizás por última vez, siento la necesidad imperiosa de invocar con mayor empeño el cumplimiento de los deberes que con la nación tenemos.

Libre ya nuestro espíritu de aquellas gravísimas complicaciones que embargaron los ánimos, y concentraron la atención fuera de la península, aleccionados por la natural experiencia y solicitados por los anhelos del pueblo español, que reclama remedio a cuestiones inveteradas y satisfacción a necesidades apremiantes, tal curso dará a la tarea que os está confiada, excepcional importancia, y de ello será testimonio las resoluciones que someteré a mi gobierno.

Antes de enumerarlas, cúmplame decir, respecto de S. S. León XIII, que presta a la nación española la cariñosa atención y el poderoso concurso que caracteriza su glorioso pontificado, y que nuestras relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo cordiales y amistosas. Así lo prueba la consideración que los representantes de las potencias más directamente interesadas en China, han tenido con el de España, que, en su calidad de decano del cuerpo diplomático en Pekin, ha dirigido las difíciles negociaciones, a través de las cuales se ha logrado restablecer la normalidad de la vida internacional en el Extremo Oriente.

Esta favorable situación ha permitido a mi gobierno consagrar atención preferente a las relaciones con las naciones hispanoamericanas que concurren al Congreso de Madrid y al programa que resultó de los debates de aquella Asamblea.

Al efecto, gestiona activamente un arreglo comercial con la República Argentina, prepara análogas negociaciones con los demás gobiernos de la América latina, trabaja para establecer la reciproca validez de los títulos profesionales, y se propone consolidar las ventajas ya adquiridas para asegurar en nuestros escritores y artistas

la propiedad de sus obras, donde quiera se hable la lengua castellana.

Los nuevos territorios reconocidos a España en el Africa occidental, cuya situación, extensión y condiciones presagian su importancia futura, reclaman especial atención del gobierno. Atento a las enseñanzas del pasado, mi gobierno prepara su desarrollo según los procedimientos ensayados con éxito por aquellos países que han conseguido civilizar y hacer productivas las posesiones tropicales.

Trazado así el programa de nuestra política internacional, la tarea que en el interior nos imponen las circunstancias es por extremo ardua y complicada.

Preciso es llevar la reforma a todos los organismos sociales, rehacer y vivificar los procedimientos de gobierno, impulsar y desenvolver la instrucción y la riqueza, y consolidar la Hacienda.

A estos fines, se presentarán disposiciones que afectan a los diferentes aspectos de nuestra vida nacional, tales son:

En el orden político, la reforma de la ley electoral, encaminada a garantizar las exactitudes del censo y a obtener por la independencia y autoridad de las mesas electorales una garantía eficaz para la libertad del sufragio; la del jurado, para corregir sus deficiencias y demostrar a todo el mundo las ventajas que acompañan a la administración de justicia por los propios ciudadanos, un proyecto de ley que regule las relaciones entre obreros y patronos, en beneficio de ambos y ventaja para la paz pública; la definición del estado jurídico.

En el orden religioso: Dentro de las posibilidades, proponemos también algo. La imperiosa necesidad de transformar el presupuesto eclesiástico, reduciendo la cifra y mejorando la dotación de los párrocos rurales, llevará a mi gobierno a gestionar la reforma del Concordato.

En el orden militar: El ejército de tierra requiere atención y solicitud para completar su instrucción y para dotarlo del material necesario con que pueda responder de la defensa de la patria, sin olvidar, al hacerlo, las exigencias de nuestra situación económica.

En Marina aún es más precisa la reforma por la insostenible cifra a que han llegado las fuerzas del mar.

Para preparar la creación de la escuadra, se os propondrán simultáneamente disposiciones encaminadas a la reorganización de los arsenales, destinando cada uno de los astilleros a un servicio especial é imprimiendo a todos carácter industrial.

La ley constitutiva de la Armada, que partiendo de las ordenanzas de 1747 y 1798, acomoda sus preceptos a las exigencias de la complicada marina de guerra de nuestros días.

Suprimir todos los organismos que no respondan a las necesidades que han de realizarse en marina.

Simplificar los ascensos, los retiros y escala pasiva, destinando a los individuos de la mayoría de las comisiones de marina al servicio activo, y devolver la infantería de marina al ejército de tierra, a quien corresponde la guarda y defensa de los arsenales y departamentos.

Simplificada así la administración naval, suprimido cuanto en ella impide la eficacia de su acción y sujeta su contabilidad a la intervención del Estado, se llegará seguramente a dotar a España de aquellas fuerzas navales que quiere sostener y para las cuales se ha de preparar desde ahora un personal en buques escuelas, cuya admisión y establecimiento os será inmediatamente propuesto.

Aparte de estas reformas militares, otras de carácter administrativo, y muy principalmente la de la ley municipal, encaminada a dar a los Ayuntamientos la plenitud de sus facultades y separarlos de las funciones electorales.



Los intereses morales y económicos recibirán un impulso análogo.

Los primeros, con la presentación de un proyecto de ley, verdadero Código de Instrucción pública, en el cual se consolidarán las reformas ya realizadas, y se dará á la enseñanza, en todos sus ramos, un carácter esencialmente práctico, que reclaman las condiciones de la vida moderna, y se hará desaparecer la incertidumbre y la inestabilidad que reina en nuestras escuelas.

Los intereses económicos serán objeto de un plan especial de obras públicas, extensivo á los ferrocarriles de las carreteras y á los riegos, que os será presentado antes de que sean puestos á discusión los presupuestos, ya que en ellos ha de figurar el estado de los recursos que permitirá el desarrollo de las obras en proporción á su coste y que permitirá reorganizar los servicios de agricultura, industria y comercio, hoy completamente indotados.

El éxito de esta labor requiere que consagreis á los presupuestos una atención preferente.

Así también la nivelación entre los ingresos y los gastos, á tanta costa alcanzada, se afirma y se consolida disminuyendo los gastos públicos en los límites de lo indispensable para la vida del Estado y para desarrollar la agricultura y la riqueza del país, manteniendo los ingresos por lo menos en la cifra actual, sin otras modificaciones que las que aconseje la excesiva contribución.

Partiendo de esta base, el gobierno cree llegado el momento de abordar la reforma de nuestra circulación monetaria, así fiduciaria como metálica, cuyo desequilibrio es origen de tan graves daños y causa de la situación del cambio internacional, para lo cual se os propondrán los medios de dotar al Tesoro de recursos que le permitan restringir la excesiva circulación de moneda de papel y la acuñación de la moneda de plata, reintegrándose al mismo tiempo, al Banco de España de esos anticipos, de una manera prudente, sin acometer por ahora grandes operaciones de crédito.

Como complemento de estas reformas financieras, se os presentará un proyecto de ley que pondrá término á la conversión en Deuda perpetua interior al 4 por 100 de las obligaciones en Cuba y Filipinas, de la Deuda amortizable al 4 por 100 y del Exterior con igual deuda.

Señores Diputados y señores Senadores: Complicada es la labor, difícil la tarea, largo el camino.

El país, por irrecusable unanimidad, reclama del poder legislativo la satisfacción de sus múltiples deseos, que por largo tiempo postergados estuvieron.

El gobierno os formula los medios de satisfacerlos, y vuestra sabiduría y vuestra prudencia sabrá transformarlos en leyes bienhechoras.

Con vuestra libre iniciativa podréis además completar los deseos de vuestros representados, si por acaso no estuvieran atendidos en los proyectos que aquel habrá de presentaros.

La monarquía eso esperaba de todos vosotros y os pide la penetración de estos intereses con los anhelos del pueblo.

Ante este cúmulo de necesidades é iniciativas, la labor requiere la unión de todas las voluntades; pero principalmente la energía de vuestros esfuerzos puede dar satisfacción cumplida á la patria.

Esto espero de todos vosotros. Yo confío en que vuestro patriotismo rechazará todo debate que desvie la atención de la obra regeneradora que os está encomendada.

Atrevomé á esperar que vuestra sabiduría y perseverancia, inspiradas en el bien de los españoles, permitirán á mi hijo, el rey Alfonso, encontrar en el dintel de su reinado aquellos altos ejemplos y aquellos patrióticos auxilios que han de serle necesarios para devolver á la patria la grandeza de los tiempos pasados.



### Las luminarias de Cerignola

A poco de haber iniciado franceses y españoles la memorable batalla de Cerignola, un lombardero que iba á cebar una pieza de artillería, derramó una bota de pólvora en forma que hizo un reguero de ésta desde el pólvora hasta aquellas. Al disparar su lombarda una chispa desprendida de

ella inflamó el reguero de pólvora, comunicándose así el fuego al pólvora que voló con gran estrépito y llenando de consternación á los españoles porque de tan desgraciado accidente, sólo se salvó la pólvora que en sus bolsas tenían los arcabuceros.

Al tener Gonzalo de Córdoba noticia de lo ocurrido comprendió cuan grande era la desgracia que habían sufrido; pero comprendiendo que aún sería mayor si llegaba á ejercer influencia en tan críticos momentos en el ánimo de sus soldados, dijo á grandes voces para que sus tropas le oyeran, á Leonardo Alejo, que fué quien le llevó la noticia:

—¡Oh, que buena nueva me traes! Nada podría oír que más me regocijase; sabed que esas son las luminarias de nuestra victoria, la que ahora tengo por más cierta.

13 de Junio

(Prohibida la reproducción)

## DESDE LA CORTE

Madrid 11.

Entre los ministeriales se observa gran marejada.

La causa no es otra que el no estar muchos diputados conformes con las candidaturas acordadas por la Mesa del Congreso, especialmente para los secretarios.

Son muchos los amigos de la situación que están dispuestos á hacer modificaciones en la candidatura, eliminando por lo menos á uno de los propuestos en la reunión de las mayorías.

Enterado el Gobierno, se han empezado los trabajos para evitar que prospere este primer acto de indisciplina de la mayoría.

El Sr. Moret conferenciará esta noche con algunos de los disidentes que esta tarde excitaban los ánimos contra determinada candidatura, y el Gobierno espera que todo podrá solucionarse de un modo satisfactorio.

Mañana, después de terminada la sesión del Congreso, los ministros se reunirán en Consejo en su despacho de aquella Cámara.

En este Consejo se tratará del programa parlamentario y del criterio del Gobierno en lo referente á la aprobación de las actas.

Comparando *La Epoca* el discurso pronunciado ante las mayorías por el Sr. Sagasta y el del Mensaje leído por S. M. la Reina, dice hay notables diferencias en el programa del Gobierno y hace resaltar el hecho de que ni del regionalismo, ni del empréstito, ni de la cuestión social se dice nada en el discurso de la Corona.

También se extraña el colega de que se sujete la contabilidad de la Marina á la intervención del Estado, y no la de Guerra, lo que no favorece al duque de Veragua.

La sesión del Congreso de mañana empezará á las dos de la tarde. En ella se procederá á la constitución de la mesa interina.

## SUETOS

**Participamos á nuestros suscritores y anunciantes, que se confecciona nuestro periódico en los acreditados talleres de D. Francisco Sagrañas, situados en la calle del Conde de Rius, número 9, continuando la Administración en el local de nuestra Redacción, pudiendo, para los encargos de última hora, dirigirse á la mencionada imprenta.**

### En el Ayuntamiento

Por no reunirse suficiente número de señores concejales, nuestro Cabildo municipal no pudo celebrar anoche sesión de primera convocatoria en la cual debía discutirse la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Registro de los *Boletines Oficiales*.
- 3.º Comunicación del señor gobernador de la provincia desestimando el recurso de alzada interpuesto por Ignacio Comdor Vidal.
- 4.º Distribución de fondos para el corriente mes.
- 5.º Dictámenes de la Comisión de Fomento: 1.º referente al paso inferior á los ferrocarriles del Norte; 2.º para revocar y pintar fachadas sin pago de arbitrios; 8.º proponiendo la adquisición de una casa propiedad de D. Anastasio Bové; 4.º referente al arreglo de un camino.
- 6.º Proposición de los Sres. Panasachs y R. Cuchí para determinar la cantidad de agua que debe considerarse sobrante.

7.º Inclusión en el padrón de vecinos.

Segun nuestras noticias promete estar muy animada la excursión oficial del Club Velocipedista de esta capital, que se verificará el domingo próximo á la «Ermita de la Verge de la Roca», que se halla situada á unos dos kilómetros más arriba del pueblo de Montroig y desde cuyo punto se descubre un magnífico panorama.

Aplaudimos las iniciativas del Club y le felicitamos por haber escogido una meta que reúne lo útil y lo agradable, pues además del sano ejercicio que proporciona la bicicleta, tanto los veteranos como los noveles aficionados al pedal aprovecharán las bellezas que les brinda la naturaleza de esta provincia para cursar sobre el mismo terreno, temas de *geografía práctica*.

Asistirán á la excursión distinguidos caballeros de la placa sensible (vulgo aficionados á la fotografía) y por consiguiente será una gira rica en impresiones.

Bien por el Club Velocipedista y los *sportsmen* tarraconenses.

Se han acercado á nuestra redacción algunos vecinos de la plaza de San Miguel, lamentándose del abuso que viene cometiendo el propietario de un pequeño solar enclavado en aquella plaza y cerrado por un muro, donde se depositan toda clase de basuras y animales muertos, despidiendo un hedor tan insostenible, que hace poco menos que imposible el habitar cerca aquel depósito de inmundicia.

Sería de desear que la autoridad local tomara cartas en el asunto, pues además de infringirse las ordenanzas municipales y ser en extremo molesto al vecindario, constituye un foco de infección que, dados los fuertes calores que reinan, es necesario extirpar, si es que en algo se aprecia la salud pública.

Junto á las paredes del Frontón que existe en la carretera de Castellón, próximo á la céntrica Rambla de San Juan, han sentado sus reales un grupo de gitanos, que con el mayor desahogo, viven al aire libre, sin preocuparse en lo más mínimo de los muchos transeúntes que de continuo transcurren por aquel sitio.

Procedente de Valencia ha llegado á esta capital, libre del servicio activo, el dibujante Pedro Olmedo que pertenecía al regimiento de Luchana del que nuestros lectores y el público de Tarragona ha sabido apreciar en distintas ocasiones sus trabajos en ampliaciones de fotografías al lápiz. Se propone complacer á las personas que le habian confiado numerosas obras y que por las distintas ocupaciones que son peculiar á las clases é individuos del Ejército, no habia hasta hoy podido complacerles. Tiene su taller calle Unión 25, 2.º y 4.º.

Ayer tarde, practicaron ejercicios en el Campo de Marte, las fuerzas del regimiento infantería de Luchana.

Mañana empezará en la iglesia de la Enseñanza el solemne decenario que el Apostolado de la Oración dedica anualmente al délfico Corazón de Jesús, estando encargado de los sermones el elocuente orador sagrado Rdo. P. Otero, de menores observantes de San Francisco.

Hemos recibido el segundo número del *Boletín Arqueológico* que publica el siguiente programa:

- 1.º Conservación del Monasterio de Poblet, por la Dirección; 2.º Reseña histórica de la Comuna del Camp, por la Idem (Continuación); 3.º El maestro Juan Latino; su vida y sus obras; por Ángel del Arco; Revistas; Noticias.

Se ha resuelto que el epígrafe 10 de clase 4.ª de la tarifa primera se entienda redactado en la siguiente forma: «vendedores de papel de todas clases, cartulinas, cartolines y demás objetos de escritorio.»

El próximo domingo saldrá para Tortosa la música del regimiento de Luchana, al objeto de asistir á la procesión que tendrá lugar en la tarde de dicho día, en la fiesta que se celebrará en el arrabal de Jesús, de aquella población.

Dentro de breves días quedará definitivamente constituida en Barcelona una compañía mercantil que se dedicará preferentemente al mercado de Canarias y explotación de factorías comerciales en Rio de Oro.

Durante el mes de Mayo se han registrado en esta ciudad 52 nacimientos (25 varones y 27 hembras) y 57 defunciones (25 v. y 32 h.), siendo éstas causadas:

- Viruela, 3.
- Sarampión, 4.
- Coqueluche, 1.
- Tuberculosis pulmonar, 7.
- Meningitis simples, 4.
- Enfermedades orgánicas del corazón, 6.
- Otras enfermedades, 32.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde, sobre el pestilente hedor que despiden algunas cloacas de esta capital, al objeto de que se proceda á su desinfección.

La Dirección general de Sanidad ha publicado una circular en la que se dictan reglas y se recomiendan las precauciones más pertinentes para evitar la invasión del paludismo.

Dichas reglas están fundadas en numerosas observaciones y experimentos que han hecho reputados profesores y comisiones investigadoras.

Segun la prensa barcelonesa, se continúa ignorando aun, quienes son los afortunados poseedores del billete premiado en el último sorteo de la lotería, con el premio mayor.

Hoy se celebrarán en la parroquia de San Francisco solemnes cultos en honor á San Antonio de Pádua, habiéndose encargado del panegirico el ilustrado catedrático del Seminario Dr. D. José Solé.

También se obsequiará al santo taumaturgo en las iglesias de Santa Clara y Oblatas del Stmo. Redentor.

En el mercado de Barcelona la almadraba obtiene alguna mayor demanda, cotizándose la de esta provincia superior á duros 23 y Mallorca á 22 los 41'60 kilos.

La extracción es también más activa y vale para embarque la Tarragona Esperanza de duros 24'50 á 25 y Mallorca de 23 á 23'50 los 46 kilos, cotizándose la mollar á duros 15 los 50 kilos.

Nos consta que debido á las disposiciones de la primera autoridad local, han sido expulsados, varios de los mendigos forasteros que pululaban por nuestras calles.

Continúe en esta actitud el señor Malé, y no le regatearemos nuestro aplauso.

El domingo pasado hicieron su entrada en la católica población de Borriol, las Hermanas de la Consolación, con el objeto de fundar allí un colegio.

Aprobado el proyecto de acopijs para la conservación de la carretera de Escatrón á Gandesa, en 1902, 903 y 904, la Dirección general ha dispuesto se anuncie la subasta bajo el tipo de 7.949'97 pesetas.

Gracias á la persecución de que vienen siendo objeto los grupos de muchachos callejeros que se dedicaban á cometer toda suerte de tropelías en la vía pública, háse logrado casi extirpar aquellos escandalosos abusos.

Falta hacía.

Por ser de oportunidad, vamos á exponer al buen criterio del digno señor cura de la parroquia iglesia de San Juan Bautista, algunas consideraciones acerca del nuevo curso que, de algunos años á esta parte, ha dado á la procesión del Santísimo Corpus Christi.

Desde muy antiguo, disputaban dicho religioso acto, solamente algunas de las calles enclavadas en la parte baja de la parroquia, por lo que, el actual señor cura regente, con muy buen acuerdo, dispuso ampliar el curso hasta la Rambla de San Juan, para que toda la parroquia se honrara con el paso de S. D. M., demostrando con ello el señor cura párroco, el amor que siente por todos sus feligreses, pero, no dejará de haber notado dicho señor, la desanimación que reina en la parte baja, al paso de la procesión, lo cual estimamos muy lógico, por empezar su curso por la parte alta, adonde acude la concurrencia, mientras que, si empezara el curso por la parte baja, como anteriormente, estaría ésta muchísimo más animada, dando más solemnidad al acto, y no quitándola á la parte alta, cuyas hermosas vías, ya de sí propio, resultan siempre animadísimas.

Esta es nuestra humilde opinión, la que exponemos á la consideración del reverendo señor cura párroco y de todos los feligreses de la parroquia.

¿A dónde irán á parar las botellas usadas? Preguntaba un lector de una revista inglesa.

La contestación merece, por lo curiosa, ser reproducida.

Antes se tiraban ó se disponían de ellas en usos domésticos; hoy se adquieren en el «Bottle Exchange», en negocios mayores de Londres. Especialmente, los contratistas de proviyan todos los días al «Bottle Exchange» miles de botellas de las más variadas marcas. Las casas que fabrican botellas, las que expendían aguas minerales y, sobre todo, las que venden limonadas y cervezas, se hallan en relación directa con la casa acaparadora de botellas.

Los miembros del «Bottle Exchange» prestan muy buenos servicios, pues suelen enviar á cada comerciante las botellas de su casa que han ido á poder de sus rivales por haberlas cambiado los consumidores ó por extravío.

Anualmente entran en el «Bottle Exchange» de diez á veinte millones de botellas, que puestas en fila ocuparían 250 leguas, sobre poco más ó menos.

La «Unió Catalanista», ha puesto en circulación otra nueva emisión de sellos.

Nos escriben de Reus, diciendo que continúa con persistencia, la enfermedad epizootia, que viene causando buen número de bajas en el ganado cabrío de aquella ciudad.

Por un diario de esta localidad nos hemos enterado de lo bien visto que sería por nuestras bellísimas pollizas que las músicas de regimiento amenizasen el paseo de la Rambla la noche del jueves además, de la del domingo, para cuyo fin acuden á la galería del dignísimo Sr. Comandante general interino Sr. Marqués de San Juan de Puerto Rico.

Por nuestra parte, coincidiendo en los mismos deseos á los manifestados por el aludido diario, con todo, hemos de hacer observar, que si bien es reconocida la galería y complacencia del distinguido Sr. General Sanz, debe tenerse en cuenta, que á los músicos, ni siquiera se les proporciona silla para sentarse durante los descansos, que es lo menos á que tienen derecho, ya que no se les remunera en cualquiera otra forma.

Tienen la palabra algunos de los industriales de la expresada Rambla de San Juan.

¿Podría alguien decirnos el porqué de las irregularidades que se observan en la entrada y salida de los trenes de viajeros de la línea del Norte? En que consiste que el tren correo procedente de Lérida no llega jamás con la debida puntualidad y el que anoche debía salir á las 20 y 20 no lo verificó hasta las 20 y 45.

Tiene la palabra la persona encargada de los indicados servicios.

Los fieles católicos que deseen concurrir á las procesiones del Jubileo que empezarán el próximo domingo, según hemos anunciado, podrán agregarse á la procesión en la parroquia de San Francisco, en donde empezará la primera visita, seguirá luego á San Juan Bautista la segunda visita, á la Stma. Trinidad la tercera y la última se hará en la Catedral á su regreso.

La acreditada casa editorial de don Antonio K. Lopez, de Madrid, ha tenido la galería de remiuneros dos ejemplares de las obras de autores célebres tituladas, «Dos Aventuras» y «Amores adúlteros».

Agradecemos la atención.

Ayer, á las ocho y media de la tarde, una niña de 13 años, quería arrojar desde la galería del 3.º piso de la casa núm. 15 de la calle de Reding. A los persistentes gritos que daban sus hermanitas acudieron el inspector Sr. Parés y el guardia municipal del barrio 7.º, quienes auxiliados por algunos vecinos evitaron una inminente desgracia.

El Comité Republicano Federal de esta ciudad ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, Pedro Redón Serrá; vocales, Francisco Carreté Pi; Francisco Llauredó, Antonio Rovira; Carlos Masdeu, José Brú Veciana, Ildefonso Pons y José Florenty Garreta; secretario, Enrique Fortuny Gibert; representantes al Comité provincial, Pedro Redón Serrá y Carlos Masdeu Soler.



El reputado médico, D. Ginés Serra y Trilla, dedicado a las enfermedades de la piel, nos participa haber instalado su gabinete en la calle del Conde de Rius 20, 2.<sup>o</sup>.  
Deseámosle mucha clientela.

**El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.**

**LUZ SOLAR.—Véase anuncio 4.ª plana.**

**Noticias marítimas**

La escuadra inglesa zarpará en breve de Pollensa, con rumbo á Gibraltar.

Desde este puerto se dirigirá á Barcelona, donde permanecerá dos ó tres días, dirigiéndose después á Malta.

**EMBARCACIONES ENTRADAS AYER**

De Cullera en 2 ds. l. San Pablo, de 10 ts., p. O. Simó, con tomates, consignado á D. Antonio Mariné.

De Bilbao y esc. en 27 ds. v. Melitón González, de 610 ts., c. B. López, con 150 bultos esparto, 166 cajas tabaco, 100 sacos azúcar, 42 atados hierro y 2 cajas loza á la orden, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

**DESPACHADAS**

Para Barcelona pol. gol. Nueva Orleans, c. Roca, con tránsito.

Para Barcelona v. Melitón González, c. López, con tránsito.

Para Gotherburgo y esc. v. sueco. Norge, c. Hermanssen, con efectos.

**OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER**

A las ocho, calma, mar llana y horizontes acelajados.

Al anochecer, viento SO. fresquito, mar rizada y horizontes entrecubiertos.

Ayer salieron de este puerto los vapores: español, Melitón González, para Barcelona y el sueco Norge, para Gotherburgo y escalas, quedando solamente fondeado al anochecer, el vapor inglés Emerald.

**BOLETIN OFICIAL**

Este Gobierno civil anuncia haberse propagado la glosopeda á un rebano de Alcanar.

Circular de este Gobierno civil encargando la busca y captura de Juan Brull Bargalló, Joaquín García Pérez (a) Feo y Manuel Rubio (a) Piñorronte; estos dos últimos fugados del depósito municipal de Pedrera (Cuenca).

Otras dos del mismo anunciando que han en vista del recurso de alzada sido interpuesto por don Juan Bautista Riva, secretario del Ayuntamiento de Mora de Ebro y D. José María Aliaga, secretario del de Mas de Barberáns, pudiendo los interesados, dentro del plazo de 30 días, presentar los documentos que estimen oportunos.

Real orden del Ministerio de la Gobernación ordenando que nuestra Diputación provincial pague varias estancias en el manicomio de San Baudilio de Llobregat, dictando al propio tiempo varias disposiciones relativo al pago de estancias.

La Dirección general del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas concede autorización á D. Antonio de la Figuera para alumbrar aguas subterráneas de la riera de Montbrío.

La Secretaría del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo publica relación de los pleitos incoados ante el mismo.

La Administración de Hacienda publica relación de los industriales declarados fallidos.

Las Alcaldías de Alforja, Ulldecona, Arnes, Arbós, Calafell, Vallclara, Perelló, Prades, La Galera, Vimodí, Ceballá del Condado, Bisbal de Falset, Torre de Fontaubella, Morell, La Figuera y Masroig anuncian haber expuesto al público el apéndice al amillaramiento; la de Gratallops participa que va á proceder á la formación del apéndice al amillaramiento, y la de Santa Bàrbara anuncia la vacante de secretario.

Providencias de los Juzgados de esta capital, del distrito del Norte de Barcelona, Valencia y Alcanar.

**Notas festivas**

Un médico va de caza, y vuelve á su domicilio con las manos vacías.

—Ha sido muy desgraciado—dice No he podido matar ni una sola pieza.

Pues voy á darte un consejo—le

contesta un amigo.—Otra vez carga la escopeta con unas cuantas recetas tuyas.

Modelo de consecuencia política. Un diputado tiene á su señora en estado interesante.

—¿Cuándo sale del mal paso tu señora?—le pregunta un compañero.

—Cuando lo disponga el jefe.



Solución á la charada en acción anterior: *Corbatín.*

**Casas recomendables**

**PROCURADOR.**—D. Juan Forn. Despacho, Cos del Bou, 12.—Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

**TELEGRAMA.**—Paris, Oebre. 14. Exposición universal concede diploma n.º Llanas d' un paraiguas qu' ha exposat que la seda may s' espatlla.

**FABRICA DE GORRAS** de Juan Ferrer sucesor de Pedrol, Unión, 38.—Se confeccionan toda clase de gorras, desde las más superiores hasta las más económicas.—Venta de sombreros.

**SHANGHAI.**—Enero.—Unión, 12. Casals, Peluquero: Autorizo circulación *pomma de prodigieuse*, hace desaparecer calvicies y nacer barba y largos bigotes.

**RELOJERIA** de F. Rigau.—Bajada de Misericordia, 14.—Gran surtido de relojes de varias clases. Especialidad en los de 24 horas.

**CHOCOLATE PARIS.**—Clases superiores desde 1 á 3 pesetas libra.—Plaza de la Fuente, 47, Tarragona.

**Sección oficial**

**Registro Civil**  
INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER  
**NACIDOS.**—Margarita María Dors Paula Morales.  
**FALLECIDOS.**—Ninguno.  
**MATRIMONIOS.**—Esteban Roig y Calbet, Gay, 1, (22 meses).—Andrés Estevé y Soliano, Gravina, 65, (65 años).

**Servicio de la plaza para hoy**  
Parada, Almansa.  
Jefe de día, señor comandante de Luchana, D. Leocadio Villacivil.  
H. y P. capitán 3.º de Luchana.  
Oficiales de vigilancia á las órdenes del Jefe de día, 1.ª Zona Luchana, 2.ª Almansa.  
Paseo enfermos, Almansa.  
El comandante sargento mayor, Plácido Ródenas.

**Administración gremial de consumos**

Recaudación habida desde las dieciséis de anteaer hasta la misma hora de ayer.

**Fielato del Puente**  
J. Bertrán 74 litros vino, 8'88 pesetas.—A. Pascual 140 id. id., 16'80.—J. Nadal 120 id. id., 12.—J. María Llanas 610 id. id., 61.—M. Hierro 121 id. id., 12'10.—M. Rebull 712 id. id., 85'44.—A. Sanahuja 199 kilos aceite, 39'80.—J. Serrre 102 id. id., 30'40.—J. Revés 1.000 id. harina, 25.—M. Vidal 2.500 id. idem, 62'50.—J. Ortoneda 90 litros vino y 4 ks. aceite, 12'45.—F. Roca 3.500 id. harina, 87'50.—J. M. Sans 706 id. aceite, 141'20.—Rius y Cercós 208 id. jabón, 31'20.—C. Baldu 58 litros vino, 6'90.—Carey Hermanos 5 pipas vino á depósito, 5.—Rius y Cercós 728 ks. aceite, 145'60.  
Por partidas menores de 5 pesetas, 18'73.  
Total, 797'56.

**Fielato de la Cantera**  
Juan A. Sans 60 litros licor, 18 pesetas.—Romagosa y Ventosa 160 kilos aceite, 36'96.—Felix Mendez 60 litros vino, 7'20.—Reguena é Hijos 2 bocoyes aguardiente, 5.

Por partidas menores de 5 pesetas, 21'92.  
Total, 89'08 pesetas.

**Fielato de San Pedro**  
Antonio Corbella 6.400 ks. pasas, 16 pesetas.—Francisco Tort 1.375 id. maíz, 9'63.  
Por partidas menores de 5 pesetas, 6'37.  
Total, 29'87 pesetas.

**Fielato del Muelle**  
Hijos de B. López 5.625 ks. atún, 30'94 pesetas.—Rimbau y Malló 20 bocoyes alcohol, 50.  
Por partidas menores de 5 pesetas, 0'69.  
Total, 81'63 pesetas.

**Fielato de la Cadena**  
Pedro Giné 851 litros vino y ro id. vinagre, 85'47 pesetas.—Feliciano Estil-las 650 id. vino, 65.  
Por partidas menores de 5 pesetas, 17'72.  
Total 168'09 pesetas.

**Fielato de Mangrané**  
P. Virgili 2.000 ks. harina, 50 pesetas.—D. Murtra 1.000 id. id., 1'20.  
Por partidas menores de 5 pesetas, 1'20.  
Total, 76'20 pesetas.

**Fielato de Tetuán**  
A. Gil 1.995 litros vino término, 149'63 pesetas.—J. Ollé 4.200 huevos, 17'64.  
Por partidas menores de 5 pesetas, 2'22.  
Total, 169'49 pesetas.

**Fielato del Olivo**  
Por partidas menores de 5 pesetas, 13'69.

**Matadero**  
Carne vacuna y lanar.—Ramón Huguet 2 bueyes de 430'80 ks. y 18 carneros de 246'80 id., 145'02 pesetas.—Salvador Alimbau 13 carneros de 180'20 id., 41'09.—Juan Gaspá 2 bueyes de 238'10 id., 52'62.—Marcelino Ibáñez 11 buey de 160'10 y 5 carneros de 74'50 id. 50'67.—Mariano Solé 1 buey de 144'90 id. y 3 carneros de 41 id., 40'43.—Juan Rimbau 1 buey de 155'10 id., 33'52.  
Total 7 bueyes de 1.127 ks. y 39 carneros de 542'50 id., 363'35 pesetas.

Carne de cerdo.—María Figuerola 1 cerdo de 61 ks. 14'92 pesetas.—José Ribot 1 de 87, 20'64.—María Ferraté 1 de 60, 15'36.—Rafael Motlló 1 de 76, 19'05.—Cristina Socías 1 de 97, 23'90.—Cristóbal Ballesté 1 de 67, 16'98.—José Monguio 1 de 64, 16'28.  
Total 7 cerdos de 512 ks., 127'13 pesetas.  
Total, 490'48 pesetas.

**Fielato Central**  
Jaime Porgueras, ventorrillo cuota Mayo próximo pasado, 15 pesetas.—Francisco Virgili 4.000 ks. arroz, 96'60.—Ramón Plana y C.ª 1.325 id. id., 31'80.  
Total, 143'40 pesetas.  
Recaudación total, 2.054 pesetas.  
Tarragona 11 Junio de 1901.—El Administrador, *Eduardo Lloré.*

**Variedades**

**JUSTO LAMBIN**

Cuando Justo Lambin se presentó á alquilar un cuarto quinto interior de la calle Lemercier, examinóle la portera de pies á cabeza y le preguntó: —¿Es usted casado? Por que ha de saber usted que no queremos aquí hombres solteros.

—No soy casado—contestó Lambin—pero no importa para el caso; pues soy una persona de muy buenas costumbres, enemiga de todo escándalo. Indudablemente, el tono y el aspecto del joven desarmaron á la portera, porque esta cogió las llaves y le invitó á ver la habitación. Al bajar, parecían los mejores amigos del mundo y el asunto quedó resuelto inmediatamente. Al otro día el inquilino tomó posesión del cuarto.

Era Justo Lambin un hombre de treinta años, de mediana estatura, muy sencillo y de fisonomía en extremo simpático. Salía á las siete de la tarde.

Cornia en su casa, daba luego un paseo y se acostaba para descansar después de doce horas de trabajo en la oficina. El programa de su vida era inmutable, á excepción de los domingos, que los pasaba en su domicilio ante una mesa, delante de la ventana, dedicado á hacer algunos trabajos suplementarios.

En el mismo descansillo vivían madame Vincent, viuda de un empleado, y su hija Agustina. Trabajaban las dos junto á su ventana, situada ante la de Lambin. En un principio, no fué éste para ellas más que un objeto de mera curiosidad. Pero al poco tiempo, aquella regularidad y aquel

amor al trabajo acabaron por sorprender á la viuda y por interesar á la muchacha. Al ir por las mañanas á la compra, Agustina encontraba á Lambin en la escalera, el cual la saludaba respetuosamente.

Más tarde, los dos jóvenes se saludaron de ventana á ventana y hasta la misma madame Vincent inclinaba la cabeza y se sonreía. Agustina esperaba con impaciencia la llegada del domingo, para contemplar á sus anchas á su vecino, y éste, por su parte, trabajaba con menos asiduidad, levantaba á cada instante la cabeza y veía fija en él aquella mirada expresiva reveladora de un amor que empezaba á florecer.

Un día madame Vincent dijo á su hija que Mr. Lambin intentaba pedirle su mano.

—La portera me lo ha dicho, asegurándome que nuestro vecino está enamorado de tí, y yo le he contestado que eres demasiado joven para casarte. No tienes más que diecisiete años.

—Pero ¿y tú mamá? —Yo tenía dieciocho cuando contraje matrimonio. Además, ¿qué porvenir te ofrece ese Mr. Lambin? No llega á dos mil francos anuales lo que gana en una casa de comercio, de la que pueden despedirle el día menos pensado. Convento en que es un buen muchacho; pero preferiría para tí un hombre de otra especie. Esos tipos tan bonachones no son siempre los mejores maridos.

Agustina se echó á llorar por toda contestación.

No te aflijas, hija mía—le dijo madame Vincent.—Ya te encontraré yo un marido que te convenga más que ese.

Desde aquel día, y sin que la viuda lo notara, la vida de Agustina cambió por completo. La pobrecilla no hablaba más que lo preciso y los domingos no se separaba de la ventana, donde permanecía como hipnotizada.

Andando el tiempo, llegó á alterarse la salud de la joven, cuyas fuerzas comenzaron á abandonarla. El médico dispuso que guardara cama, y al cabo de tres meses de enfermedad la infeliz criatura exhaló el último suspiro.

El pesar de madame Vincent fué terrible. La afligida madre estaba desorientada, sin considerar ni por un instante que había sido la causa de aquella muerte.

Con arreglo á la costumbre, invitó al entierro á los vecinos de la casa, y como no tenía parientes, ella misma quiso presidir el duelo. Media docena de personas la acompañaron hasta la iglesia, y después del oficio de difuntos todo el mundo había desaparecido, á excepción de Justo Lambin.

Pusieronse los dos en marcha detrás del coche fúnebre, y cuando hubo terminado el entierro, el joven dió el brazo á la viuda y la acompañó hasta su casa. En el descansillo despidióse Lambin, en el cual dijo á madame Vincent:

—Ya sabe usted que si me necesita para algo, estoy siempre á sus órdenes.

—Puesto que es usted tan bondadoso, no se separe de mí tan pronto y hágame el favor de acompañarme un rato.

Entraron los dos en el domicilio de la viuda y se pusieron á hablar en voz baja. Madame Vincent le llamó su hijo, le contó cuánto le amaba Agustina y cuánto deploraba no haber accedido á sus deseos.

Al cabo de media hora levantóse Justo Lambin, el cual deseaba ponerse á trabajar para recuperar el tiempo perdido. Entonces la viuda le dijo:

—¿Quiere usted hacerme un gran favor? Vaya usted á buscar sus papeles, tráigalos aquí y póngase á escribir á mi lado. De lo contrario me memoria de miedo.

Madame Vincent y Lambin pasaron la velada juntos hasta cerca de la una de la madrugada. Lo mismo ocurrió en las noches sucesivas.

Al cabo de algunos meses obtuvo Lambin un aumento de sueldo, y cuando el joven comunicó tan grata nueva á la viuda, ésta le dijo que tenía una pensión de ochocientos francos y ganaba igual cantidad con su trabajo de costura.

Justo Lambin, comprendiendo desde luego de lo que se trataba, dijo á su interlocutora:

—Francamente, no me atreva á proponerle á usted un casamiento tan ventajoso para los dos.

Acto continuo quedó concertado el matrimonio, conviniendo en celebrarlo en el término más breve posible.

Madame Vincent iba á exclamar: «¿Qué contenta estaría Agustina!»

pero apenas iniciada la frase se detuvo á tiempo ante una mirada de su prometido.

La futura esposa de Justo Lambin guardó silencio, y una y otro bajaron los ojos, como avergonzados de la idea que había cruzado por la imaginación de la viuda.

Montjoyeux.

**TELEGRAMAS**

Madrid 12, 17.

Senado.—Se abre la sesión á las 15'15, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul está el ministro de Marina.

El señor Presidente declara que, según los datos que se han recibido en la secretaría de la Cámara, se hallan en Madrid 243 señores senadores.

Se procede á la elección de los que han de desempeñar las secretarías interinas, obteniendo para la primera 129 votos el señor marqués de Reinosa.

Terminados los escrutinios, han resultado elegidos secretarios, además del marqués de Reinosa, los Sres. Calvetón, Hernández Prieto y señor de Rubianes.

Congreso.—Se abre la sesión á las 14, bajo la presidencia del Sr. Ramos Calderón.

La Cámara está bastante animada.

En el banco azul están los señores Sagasta, Moret, marqués de Tavera y conde de Romanones.

Se procede á la votación de presidente interino.

Resulta elegido presidente interino el señor marqués de la Vega de Armijo, por 231 votos.

Se han abstenido de votar los gamacistas, los republicanos y los carlistas.

A las 14'45 empieza la votación del primer vicepresidente.

Verificado el escrutinio, resultan elegidos:

Vicepresidente primero, señor Rodríguez, por 176 votos.

Idem segundo, Sr. Suárez Inclán (D. Félix), por 132.

Idem tercero, Sr. Alvarado (exposibilista), por 86.

Idem cuarto, Sr. Laiglesia por 53.

En la votación se han abstenido los republicanos.

Resultan elegidos secretarios los señores duque de Bivona, por 182 votos; Montero Villegas, por 111; Labastida, por 90.

El cuarto puesto, correspondiente á las oposiciones, lo obtiene el conde de Toreno.

Toman posesión de sus cargos los individuos de la Mesa.

Se procede á elegir la Comisión de actas.

Madrid 12, 18.

En el correo se cotizó esta tarde:

Interior, 71'95

Fin próximo, 00'00

Francos, 39'10

Libras, 34'98.

Empréstito nuevo, 92'80.

Madrid 12, 18'30.

Parece cosa resuelta que la comisión de actas la formarán tres conservadores que serán los Sres. García Alix, Andrade y Bugallal, el Sr. Martínez Asenjo, gamacista; el Sr. Bergamín romerista; el conde de Albay y un republicano.

**IMPRENTA DE LA OPINIÓN**

**GABINETE Y CLÍNICA DENTAL DE**

**A. PONS ICART**

San Agustín, núm. 21, piso 2.º-TARRAGONA

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.

Extracción de dientes sueltos y raigones SIN DOLOR.

Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.

Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.

San Agustín, 21, piso 2.º-TARRAGONA



# HARINA LACTEADA SUIZA "GALACTINA"

de la fábrica Suiza de harina lacteada **LUTHI ZINGG Y C.ª**, BERNÁ. El mejor alimento **digestivo y nutritivo** recomendado por las eminencias médicas.—**20 AÑOS DE ÉXITO**

## 6 DIPLOMAS DE HONOR.—13 GRANDES PREMIOS.—21 MEDALLAS DE ORO, ETC.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS, DROGUERÍAS Y ESPECIERAS

## Emulsión Española del Dr. Trigo

Única de España premiada en la Exposición Universal de París de 1900

Preparada esta Emulsión con verdadero aceite de hígado de bacalao garantizado y con ayuda de aparatos movidos a vapor, reúne todas las cualidades de la mejor Emulsión extranjera y es más económica. Es un verdadero triunfo de la farmacia española!

## LEVADURA SERRA

Superior a la Zarzaparrilla y a todos los depurativos conocidos hasta la fecha, para combatir y hacer desparecer los **Forúnculos** (Flemones) y demás erupciones.

## HOTEL GORÍ EN OLESA DE MONTSERRAT

Abierto desde 1.º de Junio al 15 de Octubre

## BAÑOS MEDICINALES Aguas de mar y dulce

Para las personas que sufren **Dolor reumático, inflamatorio ó nervioso** así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, **ESPECIALIDAD DE LA CASA** que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan cada año.

## FONDA DEL NORTE

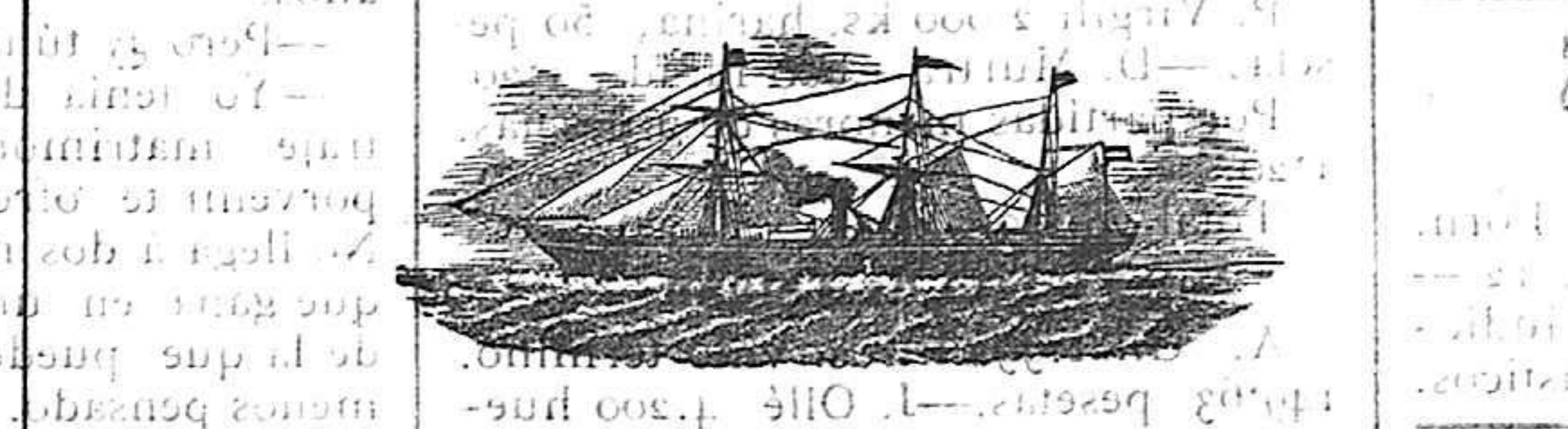
Su dueño, D. Pablo Farrén, se complace en manifestar á su numerosa concurrencia y al público en general, que ha introducido importantes mejoras en su establecimiento, habiendo tomado el vasto piso principal de la misma casa, donde podrá ofrecer muchas comodidades.

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarro, crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, niestrasia, impotencia, enfermedades mentales, raquitismo, escrofulismo, etc.

## Agentes

Que sean activos y de responsabilidad personal; se necesitan para propagar en toda la provincia la Sociedad cooperativa **MONTEPIO GENERAL**.



## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

El día 19 de Mayo saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapor **ALFONSO XIII** directamente para la Habana y Veracruz.

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz el vapor **MONTSERRAT** directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, y el 7 de Cádiz el vapor **LEÓN XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El día 3 de Junio saldrá de Vigo y el 8 de Cádiz el vapor **SAN IGNACIO DE LOYOLA** directamente para las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel, Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires, y la segunda con trasbordo en Montevideo.

El día 17 de Junio saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAMERDE** directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marslla por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Para más informes en Barcelona, á Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal.

## TIENDA DE ROPAS HECHAS

Trajecitos para niño, últimos modelos en clases de estambres, lanillas, vicuñas, alpacas, piqués y driles. Los hay desde 14 reales.

## ANTONIO PELEGRÍ

Tarragona, Mercería, 11

## VALLDUGONA DE RIUCORB PROVINCIA DE TARRAGONA

## AGUA CLOURO SULFATADA FRIA

Este antiguo y acreditado establecimiento ha dado principio á la temporada que durará hasta el 30 de Septiembre próximo.

ANÁLISIS	
<b>Compuestos salinos</b>	
Cloruro sódico.	2'209 grs.
Id. magnésico.	1'900 "
Id. cálcico.	0'420 "
Sulfato.	0'268 "
Id. magnésico.	1'398 "
Bicarbonato cálcico.	0'530 "
Alúmina.	0'644 "
Silicato sódico.	0'141 "
Materia orgánica.	0'112 "
<b>Indicis de hierro y litina.</b>	
<b>Gases</b>	
Nitrógeno.	0'4391 cc. m <sup>3</sup>
Argón.	0'071863 "
Oxígeno.	0'8085 "
Anhidrido carbónico.	16'002 "

En las estaciones de Tarragona y Montblanch, los veraneantes encontrarán coches que les conducirán al establecimiento.

Para encargos: HOTEL DEL CENTRO Tarragona

## LUZ SOLAR

Alumbrado general y doméstico con el gas acetileno por medio del aparato automático y continuo, el primero construido en Europa, de D. Emilio Clausölles.

## CURACIÓN CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

## SANTALOL SOL

PREMIO «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900. Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sandalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae.